

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Reunión del Consejo Consultivo de Planeación y Consejo Consultivo Administrativo celebrada el 10 de agosto del 2018 en el Polifórum Científico Cultural de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas.

La reunión dio inicio a las 9:00 horas con la presencia de los miembros del Consejo Consultivo de Planeación y Desarrollo Institucional y Consejo Consultivo Administrativo, se anexa lista de asistencia.

Como primer punto el M.I. Ricardo Torres Knight, Director de Planeación da un mensaje de bienvenida a los miembros del Consejo y especialmente al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad, así como a la Dra. Isela Ivonne Medina Chávez, Auditora del consejo; y pide omitir la lectura del acta de la sesión anterior misma que fue enviada por correo electrónico un día anterior para su conocimiento; el Consejo aprueba la petición, además se aprueba el acta de la manera acostumbrada, dando cumplimiento al segundo punto del orden del día.

El M.I. Ricardo Torres Knight sede la palabra al Sr. Rector quien da la bienvenida y apertura el Consejo y habla sobre la titulación electrónica comentando lo complejo del indicador de titulación y también por el recurso económico que le implica a los estudiantes. Adicionalmente comenta que habrá procesos de evaluación y es necesario estar pendientes con los programas educativos en todo lo que implica el servicio y la atención a los evaluadores y la calidad de los procesos. Menciona la necesidad de hacer cambios y proyectos modernización, eficientar los procesos institucionales, dando como ejemplo la automatización del trámite de becas; cierra su discurso enfatizando en la importancia y compromiso de los procesos de planeación y presupuestación para alcanzar los objetivos de mejora de procesos.

El M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad reafirma las palabras del Señor Rector en cuanto a la situación financiera de la institución, comentando que se están revisando las políticas de presupuestación y toda vez que se encuentren listas se socializarán a las facultades para revisión y comentarios; además, comento que posteriormente se realizará otro consejo para la función de administración para dar respuesta a los requerimientos que se tienen.

Para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2019 que corresponde al punto número tres, la M.A. Karina Ibarra presenta planeación del presupuesto 2019 así como los formatos que se requieren para la formulación del presupuesto. Presentación del Estudio de Campo 2018 y explico a los miembros del consejo cómo establecer las metas para el presupuesto.

La C.P. Brenda Meléndez y C.P. Erika Villalobos del Departamento de Contabilidad, presentan las Especificaciones de anteproyecto donde comenzaron con los requerimientos de ingresos así como sus especificaciones en el presupuesto 2019; y los egresos en el presupuesto 2019. Informaron que los egresos e ingresos deben ir ligados en el análisis con base a los indicadores académicos de matrícula, los objetivos y metas de cada facultad. Se hace énfasis en que las condonaciones y becas deben estar alineadas a la planeación correspondiente y estimarse de manera real. En cuanto a egreso se solicita realizar una revisión exhaustiva en cuanto al rubro de servicios personales. En lo referente a los servicios generales deberán ser presupuestados con

base a los compromisos prioritarios. En materiales y suministros se deberán elaborar apegado al plan de adquisiciones. Los apoyos se deberán priorizar y orientar a aquellos que afecten a los indicadores. En lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles deberán sujetarse al remanente del presupuesto global.

Además las facultades deberán presentar por separado los ingresos y egresos de origen F y UF. Todas las acciones y partidas se deberán especificar de manera que impacten los indicadores relacionados con S.N.I, Cuerpos Académicos, PNPC, CIEES , COPAES, entre otros.

Se explicó el mecanismo de realización y entrega del anteproyecto, el cual deberá ser enviado vía oficio tanto a la Dirección Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional , así como por vía electrónica. La fecha establecida de entrega del anteproyecto será el 07 de septiembre. Adicionalmente se presentó el programa de actividades para la entrega, y se puntualizo en el apego a plan de austeridad de la Universidad.

Ante la duda por parte de los miembros del consejo sobre el origen del recurso para las becas, el departamento de contabilidad mandara los reportes a las unidades académicas para su análisis.

Para fines de presupuestación de eventos de las diferentes facultades, se acuerda con el departamento de contabilidad revisar la situación posterior a la reunión.

En lo referente a evaluación y acreditación la M.A. Paulina Ruíz explica a los presentes el proceso administrativo para dar inicio a las evaluaciones o acreditaciones de los programas educativos. Presenta los programas que se autorizó recurso PFCE 2018 así como los programas educativos que reportaron egreso en agosto-diciembre 2017 en los formatos 911 y se convierten en evaluables. Presenta además los compromisos de acreditación y evaluación del Señor Rector ante la DGESU para superar el 85% de programas reconocidos por su calidad por lo que solicita a los presentes hacer las acciones necesarias para alcanzar este compromiso. Para finalizar solicita a los miembros del consejo incluir en el presupuesto el pago de las evaluaciones y acreditaciones así como los gastos de transporte, hospedaje y alimentación. El M.I. Ricardo Torres Knight pide no dejar pasar la evaluación de los programas.

Para dar cumplimiento al punto numero cinco del orden del día el M.A.P. Edel Montoya da a conocer las modificaciones en el proceso PFCE 2018, así como los formatos para gastos no comprobables que deberá contener la solicitud, cuando sea el caso, sus evidencias de tipos de cambio y agrega que deberán adjuntar credencial de los estudiantes en algunos formatos para la comprobación. Informa también que no se cubrirá gasolina en caso de transporte terrestre, los ponentes extranjeros deben ingresar al país como trabajador y se debe presentar copia de pasaporte como evidencia. Comenta que se esta trabajando en el SAFE para anexar en el sistema el XML para la comprobación, mientras tanto solicita mandar el archivo XML por correo electrónico al responsable de seguimiento del proyecto de la Dirección de Planeación, además destaca que toda factura que ingrese tendrá que ser por medio delo buzón UACH, excepto en viáticos.

Punto numero seis el M.A.P. Edel Montoya presenta el avance del ejercicio PFCE 2018, importancia de avanzar para ejercer en tiempo ya que la momento se cuenta con el 59% del proyecto como saldo. Da a conocer además, la nueva forma de captura en el sistema de PFCE 2018 – 2019.

Dentro del punto numero siete referente al Segundo Informe de la Administración 2016 – 2022 del orden del día la M.A.P. Alma Hernández informa a los presentes que tienen como fecha límite para entrega del segundo informe de actividades máximo el día de hoy 10 de agosto y se solicita

que aquellas áreas que tengan el informe de actividades en el esquema del Plan de Desarrollo anterior lo cambien a la estructura del Plan de Desarrollo Universitario 2016 -2025 que comprende de 5 Ejes Rectores, informa además que la Lic. Landy Portillo es la coordinadora del proceso de integración del informe de actividades para cualquier soporte.

Como punto numero ocho que corresponde a la estadística básica la M.A.P. Alma Hernández informa a los miembros del consejo la instrucción de la DGESU en donde los egresados deberán ser capturados en los programas sede y en las extensiones y por tanto serán programas evaluables a corto plazo, mismos que deberán considerarse para planear y programar su presupuestación para el Ejercicio 2019. Además informó que el coordinador del Centro Universitario Parral UACH será el encargado de captura de los programas que lo componen.

Dentro del punto numero nueve la C.P. Erika Villalobos comenta que para fines de agilizar la reunión, se enviarán por correo electrónico a los secretarios administrativos las políticas administrativas para su revisión.

No se presentan asuntos generales.

Se dio por terminada la Sesión a las 11:40 horas.

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight

Director

M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez

Secretaria Técnica